



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°230-2023-MDP/OEC (SEGUNDA CONVOCATORIA)

1	NÚMERO DE ACTA	037-2024-MDP/OEC.
---	----------------	-------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
<p>En el Distrito de Pichari, a los 11 día del mes de Marzo del año 2024, en la oficina de la Unidad de Logística y Patrimonio de la Municipalidad, a las 12:30 horas se constituye, el Órgano Encargado de Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 230-2023-MDP/OEC-(SEGUNDA CONVOCATORIA), cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL DE LA I.E.I MIRAFLORES DE PICHARI DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO", a fin de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p>		

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)		
<p>La normativa de contrataciones del estado, no exige el quorum necesario de representantes en caso de Órgano Encargado de las Contrataciones por lo que participa el siguiente miembro:</p>			
OEC:	LIC. ADM. EDGAR VEGA NEYRA.	Dependencia:	Unidad de Logística y Patrimonio.

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES		
De acuerdo con el cronograma establecido, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:			
N°	RUC	Nombre o razón social del participante	ESTADO
1	10239428911	OLIVARES GARATE MARIO	Válido
2	10239646579	HUALLPA CATUNTA SANTOS FAUSTO	Válido
3	10282753206	TUEROS GONZALES MARIA NATIVIDAD	Válido
4	10410553746	GONZALES CCOYA PERCY YON	Válido
5	10416420501	GUEVARA SAMANAMUD JULIO MICHAEL	Válido
6	10452445561	NAVARRO NUÑEZ EDISON WILLIAMS	Válido
7	10469478268	VASQUEZ CENEPO CAROLINA BEATRIZ	Válido
8	10768677757	CUYA TUEROS JEAN CARLOS	Válido
9	10806257457	QUISPE ROMANI HUGO	Válido
10	20486704404	GRUPO OKAPI S.R.L.	Válido
11	20490098799	INVERSIONES KEPAL E.I.R.L.	Válido
12	20515424521	INVERSIONES PROYECTO 5 S.A.C	Válido
13	20527909059	INGENIEROS TICA SAC	Válido
14	20549789103	FURNITURE PERU S.A.C	Válido
15	20562895699	YABE.JIRE CONTRATISTAS GENERALES S.A.	Válido
16	20602522998	INDUSTRIAS CONCRETERAS JOSE DAVID E.I.R.L.	Válido
17	20603809107	COORPRO E.I.R.L.	Válido
18	20605734121	GRAMER GROUP S.A.C.	Válido
19	20607098507	FAMETAL PERU S.A.C.	Válido
20	20607123145	GRUPO HEICI S.A.C	Válido
21	20607524450	ESENCIAL 1988 DISEÑO MOBILIARIO, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.R.L.	Válido
22	20607645524	SERGENCOR CONTRATISTAS & SERVICIOS E.I.R.L.	Válido
23	20608345273	AXTIAL SERVICES S.A.C.	Válido
24	20611749334	CONTRATISTAS & CONSULTORES J & N S.A.C	Válido

5	DETALLE DE LOS POSTORES				
<p>Dentro de la fecha prevista para la evaluación y calificación de ofertas en el cronograma del procedimiento, el ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES realiza la apertura de ofertas de manera electrónica a través del SEACE (descarga de la información de las ofertas). Evidenciando que los siguientes postores presentaron sus ofertas de manera electrónica a través del SEACE.</p>					
N°	RUC	Nombre o Razon Social	Fecha de Presentación	Hora de Presentación	Forma de Presentación
1	20611749334	CONTRATISTAS & CONSULTORES J & N S.A.C	6/03/2024	14:14:52	Electronico
2	20608345273	AXTIAL SERVICES S.A.C.	6/03/2024	22:01:20	Electronico
3	10282753206	TUEROS GONZALES MARIA NATIVIDAD	6/03/2024	23:04:43	Electronico

6	Acto seguido, se procede con la revisión de las ofertas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las mismas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las especificaciones técnicas previstas en las bases.					
DOCUMENTACION PARA LA ADMISION DE LA OFERTA.	POSTOR 01	POSTOR 02	POSTOR 03	POSTOR 04	POSTOR 05	
	CONTRATISTAS & CONSULTORES J & N S.A.C	AXTIAL SERVICES S.A.C.	TUEROS GONZALES MARIA NATIVIDAD			
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE			
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE			
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE			
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE			
e) Presentar Carta de Compromiso de Garantía Comercial.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE			



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°230-2023-MDP/OEC (SEGUNDA CONVOCATORIA)

f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	
h) El precio de la oferta en [SOLES]. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales. OBSERVACIONES:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
DETALLE DE LA OFERTA	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

Asimismo, de acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1		

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACION

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	CONTRATISTAS & CONSULTORES J & N S.A.C	ITEM UNICO
2	AXTIAL SERVICES S.A.C.	ITEM UNICO
3	TUEROS GONZALES MARIA NATIVIDAD	ITEM UNICO

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA			
N°	Nombre o razón social del postor	VALOR ESTIMADO	S/43,165.00
		Precio de su oferta	% del valor Estimado
1	CONTRATISTAS & CONSULTORES J & N S.A.C	46,000.00	106.57
2	AXTIAL SERVICES S.A.C.	41,599.00	96.37
3	TUEROS GONZALES MARIA NATIVIDAD	60,000.00	139.00

DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.

10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

FACTOR DE EVALUACION

A. PRECIO:

Máximo 100 puntos

Se utilizará la siguiente fórmula de evaluación:

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

Donde:

i = Oferta

Pi = Puntaje de la oferta a evaluar

Oi = Precio i

O_m = Precio de la oferta más baja

PMP = Puntaje máximo del precio

10.1 NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		CONTRATISTAS & CONSULTORES J & N S.A.C		
FACTORES				PUNTAJES
A.PRECIO	70 PUNTOS	MONTO OFERTADO:	46,000.00	63.30
B.PLAZO DE ENTREGA		14 DIAS CALENDARIOS		20.00
C.MEJORA A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS		MEJORA 1		-
PUNTAJE TOTAL FACTOR DE EVALUACION				83.30
SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA				-
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES				83.30
10.2 NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2		AXTIAL SERVICES S.A.C.		
FACTORES				PUNTAJES
A.PRECIO		MONTO OFERTADO:	41,599.00	70.00
B.PLAZO DE ENTREGA		20 DIAS CALENDARIOS		-
C.MEJORA A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS		MEJORA 1		-
PUNTAJE TOTAL FACTOR DE EVALUACION				70.00



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°230-2023-MDP/OEC (SEGUNDA CONVOCATORIA)

SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA		3.50
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		73.50
10.3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3	TUEROS GONZALES MARIA NATIVIDAD
FACTORES		PUNTAJES
A.PRECIO	MONTO OFERTADO:	60,000.00
B.PLAZO DE ENTREGA	19 DIAS CALENDARIOS	10.00
C.MEJORA A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	MEJORA 1	-
PUNTAJE TOTAL FACTOR DE EVALUACION		58.53
SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA		2.93
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		61.46

11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y ORDEN DE PRELACION

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN DE PRELACION	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	CONTRATISTAS & CONSULTORES J & N S.A.C	83.30
2	AXTIAL SERVICES S.A.C.	73.50
3	TUEROS GONZALES MARIA NATIVIDAD	61.46

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

12 CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, el Órgano encargo de las Contrataciones determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONTRATISTAS & CONSULTORES J & N S.A.C	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			
A.	CAPACIDAD LEGAL	CUMPLE	NO CUMPLE
B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD (CON MYPE)	X	
C.	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA	
12.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	AXTIAL SERVICES S.A.C.	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			
A.	CAPACIDAD LEGAL	CUMPLE	NO CUMPLE
B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD (CON MYPE)	X	
C.	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		DESCALIFICA	
El postor no acredita la Capacitación en diseño y elaboración, laqueado de muebles de madera SEGÚN LAS BASES INTEGRADAS, el cual no cumple a lo solicitado, por lo queda DESCALIFICADO .			
12.3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3	TUEROS GONZALES MARIA NATIVIDAD	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			
A.	CAPACIDAD LEGAL	CUMPLE	NO CUMPLE
B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD (CON MYPE)	X	
C.	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		DESCALIFICA	
El postor no acredita la Capacitación en diseño y elaboración, laqueado de muebles de madera SEGÚN LAS BASES INTEGRADAS, el cual no cumple a lo solicitado, por lo queda DESCALIFICADO .			

SI NINGUNO DE LOS DOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN O EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, SEGÚN CORRESPONDA, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACION OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN.

13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el **PRIMER** lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	CONTRATISTAS & CONSULTORES J & N S.A.C

14 ACUERDO ADOPTADO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°230-2023-MDP/OEC (SEGUNDA CONVOCATORIA)

El Órgano Encargado de las contrataciones, en mérito a la verificación de las ofertas económicas de los postores que pasaron la calificación de ofertas en este caso el 1er y 2do lugar según orden de preferencia, emite la CARTA 018-2024-MDP/OEC-EVN de fecha 11 de Marzo del 2024 via correo electrónico, a fin de que reduzcan sus Ofertas en Virtud a lo dispuesto en el Art. 68.3 del RLCE y la OPINIÓN N° 105-2023/DTN de conformidad con lo establecido en el numeral 76.1 del artículo 76 del Reglamento, para continuar con el otorgamiento de la buena pro.

El cual en respuesta a lo lo siendo el único POSTOR comunica quien no reduce su oferta económica según CARTA N° 01-2024/GE, de fecha 13 de Marzo del 2024.

En vista que el precio de su oferta continua por encima del valor estimado, el Órgano Encargado de las Contrataciones, emite el INFORME N°029-2024-MDP/OEC-EVN, con fecha 14 de Marzo del 2024, En atención a las consideraciones antes citadas, y en obediencia al Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, según, numeral 68.4, Artículo 68 del RLCE, el Órgano encargado de las Contrataciones no puede adjudicar la buena pro hasta contar con la disponibilidad presupuestal aprobada por el titular de la entidad. Por lo que se recomienda solicitar a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto la disponibilidad presupuestal, en coordinación con el área usuaria, respetando los plazos establecidos para su aprobación, el cual no debe de superar de los CINCO (05) días hábiles contados desde la fecha prevista en el calendario para el otorgamiento de la buena pro, bajo responsabilidad.

Mediante INFORME N°215-2024-MDP/OPP de fecha 22 de Marzo del 2024, La dirección de la Oficina Planeamiento y Presupuesto, remite la disponibilidad presupuestal N° 2365 por el monto de S/2,835.00 (Dos Mil Ochocientos Treinta y Cinco y 00/100 soles).

Mediante RESOLUCION DE GERENIAL N° 128-2024-MDP/GM, de fecha 22 de Marzo del 2024, resuelve, APROBAR el INCREMENTO DE LA CERTIFICACION DEL CREDITO PRESUPUESTARIO POR EL MONTO DE S/ 46,000.00 (Cuarenta y seis mil y 00/100 soles), para proceder con el otorgamiento de la buena pro, conforme al numeral 68.4 del artículo 68° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

El ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, en mérito a las ofertas presentadas y el resultado de la evaluación de los requisitos de calificación;procede a otorgar la BUENA PRO bajo el siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	POSTOR	MONTO
1	ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL DE LA I.E.I MIRAFLORES DE PICHARI DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO"	CONTRATISTAS & CONSULTORES J & N S.A.C	S/46,000.00

15 Siendo las 18:30 horas del día 22 de Marzo del 2024 y no habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, firmandose el presente acta en señal de conformidad por el responsable del Órgano de las Contrataciones.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
LA CONVENCION - CUSCO

Lic. Adm. Ejec. Verónica Neyra
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES